

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EPICLATINO S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2018, EN BASE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

En esta ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2019, a las 16h00 en el inmueble ubicado en la Isla Isabela y Rio Coca., conforme convocatoria legalmente realizada se constituyen en Junta General Ordinaria los señores accionistas de la Compañía EPICLATINO S.A. (reunión mediante SKIPE) Preside esta Junta, el señor Fernando Esteban Aguinaga Romero en su calidad de Presidente de la compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la junta. Se designa a la señora Hoyos Restrepo Ángela Beatriz como secretaria de esta Junta, quien informa que se ha convocado a los dos accionistas, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria los dos señores accionistas quien representa a la mayoría del capital pagado, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

NOMBRES DE ACCIONISTAS	% DE ACCIONES
Fernando Esteban Aguinaga Romero	420%
Hoyos Restrepo Ángela Beatriz	420%
Total	840%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato la presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del cierre del ejercicio fiscal 2018.

PUNTO UNO.- Conocimiento de informes del comisario. Toma la palabra el Gerente General y pone en conocimiento de los miembros de la Junta el informe presentado por el comisario.

Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aceptar el informe del comisario puesto a su conocimiento.

PUNTO DOS.- Conocimiento del informe del Gerente General del ejercicio económico **2018**.

Toma la palabra el Gerente General y pone en conocimiento de los miembros de la Junta que la empresa no realizo movimientos en cuanto a ingresos y egresos en este ejercicio fiscal 2018.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del balance anual y del Estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

Toma la palabra la Señora Contador y procede a detallar los siguientes puntos:

1. En este año 2018, la empresa tiene un ingreso de \$3.585.71 los cuales corresponden a la facturación a la Sociedad de Pediatría por el valor de \$1785.71 (valor sin IVA) y el valor de \$1800.00 emitido al Dr. Fernando Aguinaga por un curso Neonatológico. (valor sin IVA).
2. En gastos tenemos el valor de \$4054.77, de los cuales el valor más alto es de Gastos Administrativos que es por \$3.497.99, en este valor consta según arrojan los libros

mayores contables, gastos de afiliación del IESS del representante legal, honorarios contables, reembolsos de gastos al Dr. Aguinaga por pagos varios realizados, gastos que se efectuaron en reuniones varios con los socios de la compañía para la ejecución de los cursos realizados en años anteriores, etc.

3. Al 31 de Diciembre del 2018 la empresa cierra con una pérdida contable de \$469.06
4. La empresa decide cerrar sus operaciones al 31/12/2018., por lo que autorizan a la Señora Contadora a realizar todos los asientos de cierre y se procede a cerrar todas las cuentas por pagar contra cuentas por pagar a socios y todas las cuentas por cobrar igual a cuentas por pagar socios, luego al finalizar se cruza la cuenta por pagar socios contra pérdida del ejercicio.
5. Se realizan estos movimientos en razón de que los socios de la empresa aprueban el cierre de la misma, obligándose a asumir con todos los gastos que al 31 de Diciembre del 2018 la empresa haya arrojado en sus estados finales de operaciones.
6. Todos los movimientos se detallan paso a paso en un acta extraordinaria realizada la 31/12/2018, donde se da a conocer todos los procesos de cierre.
7. La empresa actualmente cierra con una pérdida contable de \$640.24 de los cuales el valor de \$469.06 es el que arroja en sus Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2018 y la diferencia corresponde de a los asientos de cierre realizados en su Estado Financiero.

Los accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar el balance anual de la compañía y el Estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

Firma por la Sra. Ángela Restrepo, el Señor Presidente Dr. Fernando Aguinaga de acuerdo con Poder Otorgado por la Socia.

El Señor Presidente, al tiempo que agradece a los señores accionistas vía Skype por su concurrencia, declara concluida la sesión a las 17h45.

Quito, 31 de Marzo del 2019.



Dr. Fernando Aguinaga Romero
Presidente



Hoyos Restrepo Angela
Secretario

